

Como lo pide con citacion de ma. y col.
29 de 1811

Salazar
B

Proveydo, y firmado por el Sr. D. Andres de Salazar, y Muñatones, Alc. Ordin. de esta ciudad y su Jurisdiccion por su mag. en el dia de su fha.

Añe me id

Jose Maria de la Boray
El 1.º de Feb. del 1.º May. del 1.º tomo. ca. 1.º

En el mismo dia de la fha. el Dec. anexion
cite para lo que se manda en el art. D. F.
Ygn. de Orue, y Muñatones, Regidor perpetuo de
esta ciudad, y Sindico Procurador Genl. en
ella en su persona doy fee

Boray